

VISTO:

la nota por la cual la Directora de la Maestría en Antropología, Mgter. Fabiola Heredia solicita la aprobación del proyecto de tesis de Maestría de la Lic. Karina del Valle Generoso DNI: 23.217.166 titulado "Cuerpo, anatomía y educación universitaria. Aproximación transdisciplinar en enseñanza acerca del cuerpo en el Museo Dr. Pedro Ara y en la Cátedra de Anatomía Normal de la Facultad de Medicina de la UNC" y la designación de la Dra. Rosana Guber como directora y la Lic. Valeria Cotaimich como co-directora de tesis;

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 17/12/2015;

que la Dra. Rosana Guber y la Lic. Valeria Cotaimich cumplen todos los requisitos para asumir la dirección y co-dirección de la mencionada tesis,

EL DECANO de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por admitido el proyecto de tesis "Cuerpo, anatomía y educación universitaria. Aproximación transdisciplinar en enseñanza acerca del cuerpo en el Museo Dr. Pedro Ara y en la Cátedra de Anatomía Normal de la Facultad de Medicina de la UNC", presentado por la alumna Karina del Valle Generoso .-

ARTICULO 2º: Designar a la Dra. Rosana Guber como directora y a la Lic. Valeria Cotaimich como co-directora de la Tesis de Maestría mencionada.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, 23 FEB 2016

RESOLUCION N°: 0073

l.r.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES